

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2020.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción octavo y décimo noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día diez de junio de dos mil veinte, sesionaron a través de videoconferencia, utilizando la herramienta tecnológica Zoom, y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Licenciada María Guadalupe Olivo Torres, Licenciado Marco Antonio González Castillo; Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez; integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e integrante de la Comisión Ejecutiva; y como invitado permanente a la sesión el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, así como la Licenciada Fabiola Arratia Alamo, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva y Jefa de la Unidad de Enlace; para celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

1. Lista de Asistencia

En el primer punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia vía remota de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Fabiola Arratia Alamo, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva y Jefa de la Unidad de Enlace, pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente. Una vez hecho el pase de lista correspondiente se informa que existe el quórum legal para iniciar la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, estando presentes todos los integrantes.

2. Orden del Día

En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a la lectura del orden del día, por lo que una vez hecha la lectura pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o modificación al mismo.

En respuesta la Licenciada María Guadalupe Olivo Torres, integrante de la Comisión Ejecutiva propone agregar el punto "Material de inducción para los Comités de

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2020.**

Participación Ciudadana de Nueva Creación”, así como también, dar respuesta al oficio del Comité de Participación Ciudadana de Ixtapan de la Sal.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva propone agregar el asunto renuncia en el Comité de Participación Ciudadana de Zinacantepec.

Los temas señalados se someten a votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, quienes emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/11/II/2020.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el orden del día quedando de la manera siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Revisión y en su caso, aprobación de las actas número **SAEMM/CE/SES/ORD/09/2020 de fecha 13 de mayo de 2020 y SAEMM/CE/SES/ORD/10/2020 de fecha 27 de mayo de 2020.**
 4. Auditoría a servicios de control vehicular.
 5. Asuntos Generales.
 - a) Material de inducción para los Comités de Participación Ciudadana de nueva creación
 - b) -Renuncia en el Comité de Participación Ciudadana de Zinacantepec
 - c) -Respuesta al oficio del Comité de Participación Ciudadana de Ixtapan de la Sal.
- Cierre de la sesión.

6. Revisión y en su caso, aprobación de las actas número **SAEMM/CE/SES/ORD/09/2020 de fecha 13 de mayo de 2020 y**

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2020.**

SAEMM/CE/SES/ORD/10/2020 de fecha 27 de mayo de 2020.

En atención a este punto del orden del día, la Licenciada Fabiola Arratia Alamo, Secretaria de Sesiones de esta Comisión y Jefa de la Unidad de Enlace, señala que no se recibieron comentarios al acta de la Décima Sesión, sino solamente para el acta de la Novena Sesión y ya fueron atendidos.

En respuesta la Secretaria Técnica pregunta que es lo que se atendió de la Novena Sesión ya que ella no tiene conocimiento de cómo quedó la redacción que estaba pendiente conforme al acuerdo **ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/10/III/2020**, que en la Décima Sesión Ordinaria se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que solicita que el acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/09/2020**, de fecha 13 de mayo de 2020 se posponga para la siguiente sesión ordinaria.

En uso de la voz el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez integrante de la Comisión Ejecutiva, da lectura al acuerdo generado después de haber escuchado el audio que se les envió hace 15 días a solicitud de la Maestra Rosario Leonor Carrillo.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que esa redacción dista del audio y propone realizar una reunión todas las partes y en conjunto realizar la revisión contra el audio.

Por su parte la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo solicita que para resolver el problema de fondo y evitar mayores interpretaciones, el CPC lo puede poner como un acuerdo que se trate en asuntos generales,

En uso de la voz el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez menciona que “hay verdad en el tema, si excede el acuerdo lo que está en audio, ya que sí se tiene que hacer una interpretación del acuerdo esté no quedó bien redactado, mejor se deje como se presentó y por lo que podría ser tratado como asunto general si es en esas condiciones o no, porque también está compuesto por la discusión que ya se celebró hace dos reuniones, a lo que el Licenciado Marco Antonio interviene y comenta que está de acuerdo que se apruebe como se quedó la redacción del acta y que el orden del día ya se aprobó por lo que podría ser en la próxima sesión.

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2020.**

En respuesta la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo integrante de la Comisión ejecutiva solicita que de una vez acuerden que la propuesta de redacción del acuerdo será presentada como un punto del Orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitan el sentido de su voto, generándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/10/III/2020.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, las actas número **SAEMM/CE/SES/ORD/09/2020**, de fecha 13 de mayo de 2020 y **SAEMM/CE/SES/ORD/10/2020**, de fecha 27 de mayo de 2020.

Se presentará en la siguiente sesión la propuesta de redacción de lo solicitado por la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo y discutido en la Novena sesión.

3. Auditoría a servicios de control vehicular.

Con relación a este punto del orden del día, la Secretaria de Sesiones Lic. Fabiola Arratia Alamo cede el uso de la voz al Licenciado Marco Antonio González Castillo para su exposición.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo integrante de la Comisión Ejecutiva solicita que el tema de la auditoría a servicios de control vehicular se presente ante el Comité Coordinador, presentando el documento tal y como se acordó en sesión del Comité de Participación Ciudadana.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que así se presentará el documento

En uso de la voz la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo señala que es importante hacer mención que este acuerdo llega a Comisión Ejecutiva por mayoría, ya que ella voto en contra en la sesión de Comité de Participación Ciudadana, por lo que solicita se exprese en la redacción del acuerdo de Comisión Ejecutiva, que el acuerdo fue por mayoría.

Por lo que en este momento la Secretaria de Sesiones Lic. Fabiola Arratia Alamo, solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitan el sentido de su voto, generándose así el acuerdo siguiente:

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2020.**

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/11/IV/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se presenten en la siguiente sesión del Comité Coordinador, la solicitud de Auditoría a Servicios de Control Vehicular del acuerdo tomado por mayoría en la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, con un voto en contra por parte de la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo.

5.- Asuntos Generales.

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que se han sido inscrito los siguientes temas:

- a) Material de inducción para los Comités de Participación Ciudadana de nueva creación
- b) Renuncia en el Comité de Participación Ciudadana de Zinacantepec
- c) Respuesta al oficio del Comité de Participación Ciudadana de Ixtapan de la Sal.

En el uso de la voz la Licenciada María Guadalupe Olivo Torres, solicita que se haga entrega a los Comités de Participación Ciudadana Municipal que ya se encuentren conformados, el material de apoyo que ha generado la Dirección General de Vinculación Interinstitucional como una guía para apoyar en sus trabajos como formatos, plan de trabajo, reglas de operación, que se les entregue para tener esa certeza y tengan asesoría.

A continuación, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona que lo que se persigue con el acuerdo es garantizar que todos los Comités de Participación Ciudadana que se estén conformando estén recibiendo la información generada por el CPC y que pudiera ser de valor para ellos con el fin de que tengan en acompañamiento.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que se ha estado realizando el acompañamiento y la asesoría para los comités conformados, además de que el material aparece en la página de la Secretaria Ejecutiva para la conformación del Comité de Participación Ciudadana y Comité Coordinador Municipales y precisa que la entrega del material será por correo electrónico al presidente del Comité de Participación Ciudadana o a quien determinen.

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2020.**

b) Renuncia en el Comité de Participación Ciudadana de Zinacantepec

Continuando con su intervención la Secretaria Técnica, menciona que como segundo punto de asuntos generales está hacer de conocimiento de la Comisión Ejecutiva, la renuncia de Adriana Judith Benítez Ramírez como miembro del Comité de Participación Ciudadana del municipio de Zinacantepec, que se presentó mediante oficio recibido en la Secretaría y fechado el día 9 de junio. Asimismo, señala que solo queda un integrante y no en calidad de Presidente.

En uso de la voz la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, solicita que, como acuerdo esta carta se haga llegar a Contraloría del Poder Legislativo.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que se hará llegar mediante oficio al Contralor del Poder Legislativo, marcando copia de conocimiento al Comité de Participación Ciudadana.

c) Respuesta al oficio del Comité de Participación Ciudadana de Ixtapan de la Sal.

Prosiguiendo con el tercer punto de asuntos generales referente a la respuesta al oficio del Comité de Participación Ciudadana de Ixtapan de la Sal.

En ese sentido la Licenciada María Guadalupe Olivo Torres propone que se realice una contestación, sin invadir la autonomía el municipio, relativo a que la contingencia no es un impedimento para llevar a cabo la conformación de la Comisión de Selección y que la Secretaria Ejecutiva podrá brindar asesoría si así se requiere.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que ese asunto se comenzó con una queja por parte del Comité de Participación Ciudadana en contra del Presidente Municipal, la cual está siendo investigada y seguida de oficio por parte de la Fiscalía Anticorrupción, por lo que sería conveniente tomar el oficio únicamente como de conocimiento.

Manifiestan estar de acuerdo la Licenciada María Guadalupe Olivo Torres y el Licenciado Marco Antonio González Castillo, ambos integrantes de la Comisión Ejecutiva considerando lo que se señaló con relación a la Fiscalía.

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2020.**

En respuesta el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, menciona que sería conveniente turnar copia del oficio a la Fiscalía Anticorrupción para la carpeta de investigación y que ellos tengan el antecedente de que se dará seguimiento para la conformación del sistema.

En ese sentido la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, que como ciudadana no puede pasar por alto que el municipio ponga como impedimento la situación del SARS-COVID19, ya que existen herramientas electrónicas para poder llevar a cabo la conformación de la Comisión de Selección, por lo que no está de acuerdo y vota en contra de que no se dé respuesta al oficio.

En uso de la voz la Secretaria Técnica le pide a la Secretaria de Sesiones redacte el acuerdo generado mismo que queda en los siguientes términos:

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva una vez discutido el punto determinan por unanimidad que se remita copia del oficio a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para su seguimiento en virtud de que ya fue iniciada una carpeta de investigación al respecto.

Por otra parte y con el fin de no contravenir el proceso que ya se está siguiendo en dicha Fiscalía, se acuerda por mayoría de cuatro votos a favor y uno en contra, darle seguimiento al caso sin generar una respuesta formal al oficio, haciendo hincapié que el voto en contra corresponde a la Mtra. Rosario Leonor Quiroz Carrillo quien expresa que lo idóneo para ella es que se hubiera contestado con la sugerencia de que se hiciera la convocatoria del proceso de selección de CPC y no detenerla por la "pandemia", pues el proceso se puede realizar sin problema alguno vía recepción documental y usando medios electrónicos y de esta manera no desactivar al sistema municipal anticorrupción por este retraso de conformación justificado en la pandemia.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que ha sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que siendo las **doce horas con cuarenta minutos del día diez de junio de dos mil veinte**, se da por terminada la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2020.**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**Rosario Leonor Quiroz Carrillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**Luis Manuel De La Mora Ramírez
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**María Guadalupe Olivo Torres
Integrante de la Comisión Ejecutiva**

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2020.**

**Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva e integrante de la Comisión
Ejecutiva**

Esta hoja corresponde al acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha diez de junio de dos mil veinte. -----